MITIC	EXPEDIENTE N°
	2022-12021001-001310
Oficina Actuante:	Viceministerio de Comunicación
Fecha:	15/03/2022 11:34:50
Tipo:	Providenciar

A DGAF: Por la presente se brinda conformidad con los servicios de alquiler prestados en el mes de referencia, y se solicita dar continuidad al proceso de pago correspondiente. De igual forma, y teniendo en cuenta que a la fecha no existe un Administrador de Contrato designado, se reitera lo ya expuesto en el Memorándum DG VICECOM N° 02/2021 de fecha 22 de julio del 2021, a través del cual se menciona que "Si bien la Dirección de Gabinete del Viceministerio de Comunicación, puede emitir un informe de conformidad del uso del inmueble locado, de acuerdo a las bases y condiciones, lo ideal debe ser que la dependencia responsable de la custodia, guarda y mantenimiento de las infraestructuras edilicias y del patrimonio del MITIC sea la encargada de administrar el contrato y que pueda determinar el cumplimiento de los requisitos de alquiler del inmueble destinado para sedes de las oficinas misionales del Viceministerio de Comunicación - 2do Piso del Edificio Rosa T, Complejo Barrail Costanera de Asunción."

Firmante:
Adolf Sauer

A de DGAF

Hugo Alonso
Ministro de Comunicación
MITIC